

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

I. DATOS GENERALES

CONTRATO N°:	154-SPDT-MC-PS-2025		
CONTRATISTA:	LUZ MARGOTH VARGAS LOPEZ		
C.C. / NIT:	21.426.268		
OBJETO:	“APOYO LOGISTICO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ VIGENCIA 2025”.		
VALOR INICIAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.830.000)		
ADICIÓN:	N/A		
VALOR FINAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.830.000)		
PLAZO INICIAL:	UNO (01) DIAS		
PRÓRROGA:	N/A		
PLAZO FINAL:	UNO (01) DIAS		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO:	19 de diciembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2025		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	RUBRO Y VALOR A PAGAR	2.3.2.02.02.009.03.01	\$ 1.830.000
	CDP	0440 del 04 de diciembre de 2025	
	CRP	0758 del 17 de diciembre de 2025	
PERÍODO OBJETO DE SUPERVISIÓN:	Del 19 al 19 de diciembre de 2025		
SUPERVISORA:	Catalina Alcaraz Villa; Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	100%		

II. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En cumplimiento de la función de supervisión que designó el alcalde Municipal en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial para la ejecución del contrato N° **154-SPDT-MC-PS-2025**, el supervisor rinde el presente informe sobre el control y vigilancia sobre los servicios prestados.

1. Verificación de actividades ejecutadas

Se deja constancia, en el presente informe, de la ejecución de las actividades a continuación relacionadas, conforme a la CLÁUSULA 3 – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, las cuales son recibidas a satisfacción:

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Garantizar la entrega de almuerzos a los asistentes de la rendición de cuentas de la vigencia 2025, el cual puede estar compuesto con su respectiva proteína de origen animal, carbohidratos, vegetales y bebida.	X		Soportado en registro fotográfico, realizando la entrega de los 60 almuerzos requeridos.

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027



2. Disponer de una estación de café para los asistentes de la rendición de cuentas de la vigencia 2025.	X		Soportado en registro fotográfico.
3. Disponer la logística necesaria como sonido, silletería para la correcta realización de la rendición de cuentas vigencia 2025.	X		Soportado en registro fotográfico.
4. Rendir informes mensuales (en medio físico) sobre el cumplimiento de los servicios prestados y las actividades desarrolladas.	X		
5. Cumplir con el objeto del contrato y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficiencia y responsabilidad requerida.	X		
6. Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón o con ocasión de la ejecución contractual.	X		
7. Atender las solicitudes presentadas por el contratante y aceptar las recomendaciones que se hagan en lo atinente a la prestación del servicio.	X		
8. Velar por el uso adecuado de los equipos, instalaciones e insumos que se le asignen, evitando su pérdida y deterioro o cambio de destinación.	X		
9. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.	X		
10. Las demás que sean inherentes al contrato.	X		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

Alcaldía Municipal 2024 – 2027



Entrega de almuerzos



Estación de café



Sonido y logística dispuestos

2. Verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral

Carrera 11 # 11-07 // Teléfono: 604 852 00 24 // Código Postal 057460 // NIT. 890.981.251-1

www.abriaqui-antioquia.gov.co – alcaldia@abriaqui-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ
Alcaldía Municipal 2024 – 2027



El contratista presenta la planilla número 4636053054 a partir de la cual la supervisora verifica que este se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

3. Relación de soportes del informe de actividades presentado

- A. Registro fotográfico.
- B. Cuenta de cobro
- C. Soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

4. Autorización de pago

Una vez recibidas a satisfacción las actividades ejecutadas en virtud del contrato N° **154-SPDT-MC-S-2025**, durante el período comprendido entre el 19 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 y constatado el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por parte del contratista, el supervisor designado autoriza el pago por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.830.000)** según cuenta de cobro N° 01 del 22 de diciembre de 2025.

Se firma en el Municipio de Abriaquí, Antioquia, a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CATALINA ALCARAZ VILLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor